



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2500899
Denominación del título	Lenguas Modernas y sus Literaturas
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	<a href="http://filosofiayletras.ugr.es/">http://filosofiayletras.ugr.es/</a>
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/modernas">http://grados.ugr.es/modernas</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

### 1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico [www.estudiaengranada.es](http://www.estudiaengranada.es) al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

Además, desde la Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria (CRECES), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, se organizan unas Jornadas de Orientación para el acceso de estudiantes a la universidad, en las que los estudiantes interesados se desplazan a la Facultad, donde se les informa de las características del Centro y se les proporciona un tríptico con la información de los diferentes grados. Se completan con sesiones informativas particulares de cada grado a cargo de la coordinación del grado y de una representación del profesorado de la titulación.



Dentro de la plataforma web de la UGR (<http://grados.ugr.es>), el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se expone de manera específica en <http://grados.ugr.es/modernas>. En esta web se ofrece toda la información acerca del Grado, académica y administrativa. También se incorpora un apartado de noticias y unos banners mediante los cuales el alumnado y profesorado del Título puede acceder a novedades referentes a convocatorias de becas, congresos y seminarios, plazos administrativos abiertos, etc.

También en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y en la de los Departamentos a los que están vinculadas las lenguas *maior* del Grado se incorporan enlaces directos a la web del Grado y/o a información sobre la docencia de dicho título:

- Facultad de Filosofía y Letras, <http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/modernas>
- Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, <http://linguisticayteoria.ugr.es/pages/docencia/linguistica/grados>.
- Departamento de Estudios Semíticos, [http://www.ugr.es/~estsemi/estudios\\_h.html](http://www.ugr.es/~estsemi/estudios_h.html).
- Departamento de Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y catalana, [http://romanicas.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/grados/11/273](http://romanicas.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/grados/11/273)
- Departamento de Filología Griega y Filología Eslava, <http://graecaslavica.ugr.es/pages/eslavo/docencia>).

La incorporación en la web del Grado de enlaces directos a los diversos Departamentos, así como a la Facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se imparte el Grado, junto a la accesibilidad de manera conjunta de la información sobre el título en las diversas plataformas web (Facultad, Departamentos, Grados) permiten un intercambio de usuarios que beneficia la difusión y la disponibilidad de la información. De esta manera, el alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras, a través de la web, puede acceder y conocer todo lo referente al Centro, pero también accede a los contenidos del Grado y a los diversos departamentos vinculados, del mismo modo en que los usuarios de la web de cada departamento pueden acceder a la información sobre el Centro y sobre las diversas titulaciones en las que se imparte docencia.

La accesibilidad que confiere la unificación de las plataformas web ha beneficiado de manera específica al grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. La coordinación en la publicación de la información pública evita la dispersión de contenidos, de especial importancia en el caso del este Título dada su complejidad por la variedad de lenguas y culturas implicadas.

El uso y la accesibilidad de la web del grado (<http://grados.ugr.es/modernas>) queda constatada por dos circunstancias:

1. El alto índice de consultas la evidencia como una herramienta habitual por parte del alumnado para acceder a la información. Es muy considerable el número de consultas realizadas, tanto de alumnado del grado como de alumnado de bachillerato interesado en estos estudios. Por ello entendemos que la web es el principal medio de difusión de estos estudios, por proporcionar la visibilidad nacional e internacional que ha quedado patente en las consultas recibidas a través de la web desde diversas procedencias (Murcia, Barcelona, Girona, Inglaterra, México, Colombia...) y el alto número de visitas (18.449) durante el curso 2014/2015, en claro ascenso con respecto a los años anteriores (desde 11.804 visitas en el curso 2010/2011 a 17.524 visitas en 2013/2014).
2. Las solicitudes de pre-admisión han aumentado, lo que conlleva el ascenso de la nota mínima de admisión, que comenzó siendo un 5 y finalmente alcanzó un 8,533 en la primera adjudicación del curso 2015/2016. El interés por la titulación es reflejo de su difusión.

En cuanto a los contenidos de la página web del Grado, se revisan de acuerdo a dos criterios:

1. La unificación y normalización de las diversas webs de grados del mismo Centro, en lo que se refiere a la estructura y contenidos, respetando las particularidades de cada titulación.
2. La coherencia de la información con respecto a la Memoria del Grado, siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2011/2012 que sugería la publicación de dicha Memoria y la coherencia en los contenidos de la información volcada en la web.

En cuanto a la valoración del grado de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS con la difusión web del título a partir de las encuestas realizadas sobre el curso 2014-2015:

- La valoración del alumnado en el último curso sobre la información recibida a través de la web es de un 3,15, lo que alcanza casi una calificación de notable. Este valor es similar al del año anterior (No contamos con valoración del alumnado en los dos primeros cursos. Véase la tabla que se presenta a continuación.) Si bien es una valoración aceptable, debe ser mejorada, por lo que se revisarán los contenidos y la estructura de difusión de manera que mejore su accesibilidad, especialmente en lo que se refiere al seguimiento de la titulación por parte del alumnado matriculado.
- Los mismos indicadores de satisfacción del alumnado, pero con respecto a los mecanismos de difusión del grado, indican una valoración de 3,00, cercana al 3,02 del curso anterior. En este ocasión la puntuación equivalente a un aprobado sorprende dado el elevado número de solicitudes de matrícula para la titulación en los últimos años, que reflejan una correcta difusión del grado, y por tanto la adecuación del mecanismo. En estas ocasiones se plantea la necesidad de determinar la naturaleza y pertinencia de estos indicadores.
- En cuanto al profesorado, es el colectivo que mejor valora los mecanismos de difusión con un 4,00, lo que corresponde a un notable alto, por encima de la valoración de años anteriores. En este caso se produce una clara progresión en el valor que el profesorado ha dado a la web del Grado.
- La valoración de los mecanismos de difusión del título por parte del PAS es alta, 3,75, equivalente a un notable, pero inferior a la de años anteriores. En este caso, al contrario de lo que ocurre entre el profesorado, la progresión es en descenso.
- Entendemos que la valoración del ítem en el pasado curso por parte de los tres colectivos implicados, en términos generales, es satisfactoria, pero la progresión de dichos valores no lo es tanto; al menos nos conduce a una doble reflexión.
  1. El valor dado por el alumnado se mantiene con respecto al curso anterior, mientras que el del profesorado refleja un ascenso progresivo con respecto a años anteriores. En cambio, esa misma progresión, pero en descenso se refleja en la valoración del PAS que, si bien no es sustancial, sí puede debe ser analizado.
  2. Es precisamente el colectivo del Pas el que presenta un porcentaje mayor de realización de las encuestas, un 66,5%, frente al 21% por parte del alumnado y el 36,5% del profesorado. Por esa razón, entendemos que el valor más representativo sería el del PAS.
- Por todo ello, si bien las valoraciones a lo largo de los cuatro cursos superan en todos los casos el aprobado, predominando un valor de notable, se debe asumir la necesidad de seguir analizando y trabajando el diseño y la difusión de los contenidos de la web. En ese sentido, la comisión de coordinación de la Facultad es absolutamente oportuna y se está mostrando como definitivamente provechosa.

<b>SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	-	-	3,19(0,90)	3,15(1,14)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	-	-	3,02(0,90)	3,00(1,22)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,58(0,81)	3,58(0,84)	3,72(1,17)	4,00(1,02)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	-	4,50(0,00)	4,38(0,41)	3,75(1,09)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

<b>COLECTIVOS</b>	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	-	-	43	89
Profesorado	12	6	20	22
Personal de Administración y Servicios	-	1	4	4
Tutores de prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede
Tutores de prácticas internas	No procede	No procede	No procede	No procede

Como se puede observar, la participación es aún escasa y, por lo tanto, no especialmente representativa en sus valoraciones.

### **1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

En la web del título (<http://grados.ugr.es/modernas>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...) como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado, reglamento de SGIC), los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora..

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno (<http://grados.ugr.es/modernas/pages/calidad/sgclenguasmodernas>) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

### **1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización. Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado ([http://grados.ugr.es/modernas/pages/titulacion/datos\\_titulo](http://grados.ugr.es/modernas/pages/titulacion/datos_titulo)).

Por el momento no se ha producido ninguna queja ni sugerencia relacionada con la actualización de la información del Grado en la web, ni los indicadores sugerían descontento al respecto, por lo que no ha habido necesidad de plantear ninguna acción de mejora al respecto.

### **Fortalezas y logros**

1. Ha sido un gran acierto centralizar la publicación de las guías docentes en un solo repositorio bajo la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, puesto que de este modo se ha evitado el riesgo de la publicación simultánea de diversas versiones que podrían llevar a confusión tanto al alumnado como al propio profesorado.
2. La estructuración y la presentación de las guías docentes normalizadas ha logrado que la información de un Título tan complejo y amplio como el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (con una oferta total de 942 ECTS) sea homogénea y accesible.
3. La aprobación de unas directrices sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado por parte de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 8 de julio de 2014 (a instancias de la recomendación aprobada por el Consejo de Gobierno de la UGR el 4 de marzo de 2013) regula los aspectos normativos de la asignatura, lo que permite coordinar y ordenar sus plazos y sus procedimientos de una manera más efectiva y que la publicación de dicha información se presente siempre unificada al alumnado y profesorado.
4. La normativa referida a la evaluación de las asignaturas, y su inclusión en las guías docentes, ha permitido hacer partícipe al alumnado de las competencias y del procedimiento de evaluación en cada asignatura; además del conocimiento de los diversos tipos de convocatorias de evaluación existentes y los procedimientos para acceder a ellos.
5. A lo largo del seguimiento de la titulación, la información pública disponible del Título ha sido siempre valorada de una manera positiva.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Si bien en los informes anuales realizados por la CGIC, así como en los informes de seguimiento realizados por la DEVA, no se han planteado debilidades con respecto a la información pública disponible, desde una perspectiva global, se puede detectar una debilidad indirecta, pero significativa con respecto a la difusión: la escasa participación de los diversos colectivos en las encuestas de satisfacción, lo cual tiene que ver con la difusión del Grado y de sus procedimientos.
2. Aunque se ha avanzado notablemente en el diseño de la web y la difusión de la información, siempre cabe una mejora en su diseño que dinamice la imagen de difusión del Grado, que actualice y logre una expresión más ágil y visualmente más atractiva de la estructura del Título, como un acceso más ágil y dinámico de las guías docentes.
3. Para promover la participación de los diversos colectivos en las encuestas de satisfacción, especialmente del alumnado, se deberá poner en marcha una acción de mejora encaminada a motivar dicha participación y lograr que los diversos grupos vinculados con el Título (alumnado, profesorado y PAS) participen de manera más activa la revisión anual del Grado. De esta forma se podrán determinar las fortalezas y las debilidades de una manera más certera y real, lo que nos conduce al establecimiento de unas acciones de mejora más oportunas y prácticas. Para ello se consideran fundamentales las siguientes actividades en esta acción:
  - a. Incentivar la labor del representante de alumnado para que transmita la importancia de la participación del alumnado en el seguimiento de la titulación.
  - b. Fomentar entre el alumnado la elección de delegados de las cuatro lenguas *maior*.
  - c. Planificar reuniones trimestrales con los delegados de curso y como los delegados de las lenguas *maior*.
  - d. Planificar una reunión anual con los diversos colectivos, especialmente con el alumnado, en cuyo caso serían recomendables dos (una a comienzo de curso y otra antes de su fin).

- e. El coordinador de cada una de las lenguas *major* deberá concienciar al profesorado de la participación en el seguimiento del grado.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título ([http://grados.ugr.es/modernas/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_grado/list/\\_sistema-de-garantia-de-calidad](http://grados.ugr.es/modernas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_sistema-de-garantia-de-calidad)).

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por esta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: [http://grados.ugr.es/modernas/pages/sugerencias\\_quejas](http://grados.ugr.es/modernas/pages/sugerencias_quejas)), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

La CGIC del grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas ha recurrido a los medios mencionados arriba para el seguimiento de la calidad del título, si bien la experiencia a lo largo estos cursos ha revelado otras vías habituales para hacer llegar a dicha comisión quejas y sugerencias.

1. El correo electrónico así como las tutorías han sido dos medios habituales del alumnado para hacer llegar sus quejas y sugerencias a la coordinación del grado; de manera individual o colectiva, así como personal o a través de la representación estudiantil.

2. Se ha incorporado la planificación de reuniones con los diversos colectivos implicados (profesorado, alumnado y PAS), no solo para la difusión, sino para el seguimiento y recogida de información sobre el título. La comisión interna de calidad del título está constituida por representación de esos tres colectivos, pero las reuniones de la comisión académica con el alumnado, las reuniones con el profesorado a través del ámbito departamental, y con el PAS a través del vicedecanato de ordenación académica, permiten ampliar las vías de comunicación y la reflexión colectiva de propuestas y reclamaciones.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados.

En el SGIC del título se indica que a partir del segundo año a partir de la finalización de la primera promoción de graduados del título, la Universidad de Granada aportará la información sobre el seguimiento de egresados a la coordinación del Grado. Para más información véase [http://grados.ugr.es/modernas/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_grado/list/procedimientos#\\_doku\\_procedimiento\\_para\\_la\\_evaluacion\\_y\\_mejora\\_de\\_la\\_insercion\\_laboral\\_de\\_los\\_graduados\\_y\\_de\\_la\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_formacion\\_recibida\\_p5](http://grados.ugr.es/modernas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/procedimientos#_doku_procedimiento_para_la_evaluacion_y_mejora_de_la_insercion_laboral_de_los_graduados_y_de_la_satisfaccion_con_la_formacion_recibida_p5).

## **II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título**

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título ha sido adecuada para poder realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo, pues ha permitido y permite conocer el título, tener un control del mismo, identificar sus debilidades, fortalezas, hacer propuestas de mejora e identificar las posibles modificaciones del título.

La Comisión para el Seguimiento de la Garantía Interna de Calidad ha resultado ser el medio para canalizar y gestionar dicho seguimiento. Si bien se resuelven muchas de las cuestiones referidas al funcionamiento del Grado a través de la Comisión Académica, formada por la coordinación del Grado y la representación del profesorado de cada lengua *maior* (véase II.3), mediante el SGIC se logran dos hechos fundamentales:

- La comisión para el SGIC se ve enriquecida por la presencia de una representación del gobierno de la Facultad, así como del PAS y del alumnado, lo que diversifica las perspectivas y da voz a todos los colectivos implicados en la Titulación. La pluralidad de la comisión ha permitido afrontar la variedad de problemáticas de este Grado.
- El SGIC conduce a una reflexión sobre las debilidades y fortalezas, para así determinar las posibles acciones de mejora necesarias. Es primordial tratar de resolver las dificultades que surgen, pero esa reflexión y seguimiento de los distintos aspectos del Título es lo que nos permite actualizarlo y acomodarlo a las necesidades reales.

La mecánica habitual de la CGIC es realizar el seguimiento de la titulación, hacerse eco de las debilidades y proponer acciones de mejora, participando en su resolución de manera activa o bien, cuando no se tiene la capacidad resolutoria para ello, apoyando o respaldando al organismo responsable.

## **II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos**

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGIC) se constituyó y fue aceptada por la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Martín-Vivaldi Caballero, el 15 de julio de 2009. Tal como se estableció en su Reglamento, la constituyen:

### **A. Miembros titulares:**

- Coordinador de la Titulación
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad



- Un miembro del PAS vinculado a la Titulación
- Representante del alumnado de la titulación
- Representación del profesorado de la Titulación de cada una de las cuatro lenguas *maior* (en este caso, el coordinador o la coordinadora del Grado ejerce de representante de su lengua *maior*)

B. Miembros suplentes:

- Representación del profesorado
- Representante del alumnado

Se entiende que esa comisión engloba a todos los colectivos implicados y participantes en el desarrollo de la titulación, de manera que todos sus intereses y perspectivas quedan representados.

Desde su constitución se han producido cambios entre sus miembros debidos a cuatro circunstancias:

1. Cambios de representación del alumnado a raíz de la graduación de los miembros originales.
2. Cambios en el equipo de Gobierno de la Facultad.
3. Cambio en la coordinación de la Titulación.
4. Cambio en la representación académica de la lengua *maior* chino.

Dicha comisión elabora el seguimiento de la titulación conforme a las directrices de su Reglamento de Funcionamiento Interno (<http://grados.ugr.es/modernas/pages/calidad/sgclenguasmodernas>).

Dada la variedad de la composición de la Titulación, fue necesario incorporar una Comisión Académica como ayuda para la puesta en marcha y seguimiento académico del Grado. Esa Comisión, de carácter docente, está formada por el coordinador o la coordinadora del Grado, que representa además a su lengua *maior*, y otros tres profesores de cada una de las otras lenguas *maior*. Esos mismos representantes son los miembros de la CGIC. Si bien se trata de un recurso a nivel interno del Título, su actividad a lo largo de estos años ha manifestado que es fundamental y necesaria para el correcto desarrollo de una titulación de estas características.

La labor entre ambas comisiones (la Académica y la de Calidad) ha estado siempre coordinada, puesto que los miembros de la Comisión Académica forman parte a su vez de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Como coordinadores académicos de cada una de las lenguas *maior* implicadas en el Grado se ha atendido de manera más directa al alumnado y a la gestión en cada Departamento, y así se han podido trasladar a la CGIC las dificultades tanto académicas como administrativas surgidas a lo largo de los cursos de una manera más especializada y operativa.

Como se menciona más arriba (II.2), el SGIC es fundamental para el control y la mejora de la Titulación, y es la CGIC el medio para llevarlo a cabo, por lo que entendemos que el correcto funcionamiento de esta Comisión es fundamental para el seguimiento del Grado.

Por ello, la CGIC estableció como calendario habitual una reunión trimestral (como mínimo) para llevar a cabo un control continuo de la Titulación. Dicho calendario se ha modificado en algunas ocasiones debido a las necesidades que surgían puntualmente. Por ejemplo, a raíz de las dos modificaciones solicitadas para el grado, las reuniones presenciales (así como las consultas virtuales a través del correo electrónico) han sido más frecuentes y se han celebrado de acuerdo a las necesidades prácticas del proceso. De la misma manera, a raíz de la elaboración de este autoinforme global, en un trimestre escaso se ha condensado la labor que en años anteriores se desarrollaba a lo largo de todo un curso.

Las reuniones de la CGIC son convocadas por la coordinación del Grado vía correo electrónico, donde se especifica el día, la hora y el lugar de la reunión, junto al orden del día. En cada una de esas reuniones, se han redactado unas actas donde se recogen principalmente la hora y lugar de la



reunión, los participantes, el orden del día, las temáticas tratadas y los compromisos acordados. Posteriormente dichas actas suben a la carpeta de Documentación de la plataforma ATENEA.

A estas reuniones habría que sumar las convocadas por el Secretariado de Evaluación y Mejora de la Calidad, en las que se ilustra e informa sobre los diversos procesos para el seguimiento de la titulación por parte de la CGIC. En ellas se promueve la coordinación de dicha labor entre las CGIC de los distintos grados, lo que enriquece su funcionamiento y una mejor comprensión de la labor que desempeñan las comisiones internas de calidad.

Entre los objetivos tratados y las propuestas resueltas o en proceso de resolución, podemos destacar los más significativos:

1. Acuerdo del reglamento de funcionamiento interno de la CGIC (2011)
2. Acuerdos para la coordinación horizontal y vertical de las materias del Grado (2011)
3. Alta de las asignaturas optativas a lo largo de la implantación del Grado (del 2011 al 2013)
4. Propuesta de normativa para el cambio de lengua *major* y de lengua *minor* (2012)
5. Necesidades de modificación del Título (en dos ocasiones, 2011 y 2015)
6. Autoinforme global de la Titulación (2015)
7. Reuniones anuales para la elaboración y revisión del autoinforme de la Titulación (del 2011 al 2015)

Algunas de estas reflexiones han derivado en acciones de mejora, que en su mayor parte se consideran conseguidas, como los puntos 2 y 4. En otras ocasiones, como en los puntos 5, 6 y 7, se concluye con la elaboración de documentos (Modifica o Autoinforme).

De acuerdo a las encuestas de satisfacción, la valoración que hacen Profesorado y PAS de la actuación de la CGIC del Título es alta. En ambos casos el valor concedido sobrepasa el 4, lo que supone un claro ascenso con respecto a los años anteriores en la valoración del profesorado y una regularidad en la del PAS. Podemos, pues, considerar que en lo que respecta al ámbito docente y administrativo se han cumplido las expectativas. Obviamente es mejorable, pero consideramos que al menos la labor de seguimiento está desarrollándose de una manera adecuada.

<b>SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,60 (0,92)	3,33 (1,11)	3,53 (1,39)	4,05(1,21)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	-	4,00 (0,00)	4,25 (0,43)	4,25(0,43)

Valores sobre 5

#### **II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea, ([ateneacalidad.ugr.es](http://ateneacalidad.ugr.es)), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

La información ofrecida a la CGIC a través de dicha aplicación web para la gestión de la calidad (ATENEA), ha sido amplia y en muchos casos exhaustiva. No obstante, en ocasiones el seguimiento

se manifiesta parcial o sesgado, fundamentalmente debido a la escasa participación general en las encuestas de satisfacción, a pesar de la rigurosidad de la documentación aportada por la plataforma. Ocurre que no siempre son determinantes los indicadores y los medios por los que se hace partícipe a los colectivos vinculados con la Titulación.

Debemos destacar, en cualquier caso, un logro fundamental a raíz de la disponibilidad documental a través de la plataforma: se obtiene una imagen más clara de las fortalezas y debilidades del Título en el seguimiento de los cursos.

No siempre se tiene el control necesario en aspectos que escapaban a dicha aplicación, especialmente en el ámbito de la calidad académica y de las necesidades particulares del alumnado, pero es indiscutible la dificultad de obtener toda la información completa y necesaria. Por ello entendemos que se precisa una acción de mejora al respecto que permita obtener una visión más certera en ciertos ámbitos académicos. En este sentido se propone una acción que coincide con una de las mejoras propuestas en el punto I de este informe. Se propone la promoción de la labor de la representación estudiantil y de la coordinación de las lenguas *maior* y de la coordinación del Grado a través de reuniones en las que se recaben las opiniones y necesidades de los colectivos.

#### **II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

Dicho plan parte de la CGIC que, tras analizar las necesidades del Título a partir de sus fortalezas y sus debilidades, propone una o varias acciones de mejora al vicedecanato de ordenación académica y profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, que las hace llegar a la Junta de Facultad. Tras su aprobación en la Junta del Centro, el/la decano/a las remite al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (actualmente reconvertido en la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva) donde se propone el Plan de Mejora de carácter bianual y en el que participan las instituciones de la UGR vinculadas a la acción propuesta. Los resultados de dichas acciones se revisan en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados por el decanato de la Facultad a partir de la memoria de seguimiento presentada por la CGIC, para su posterior revisión por parte de una Comisión de Evaluación del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

Entre las acciones de mejora propuestas a lo largo de estos años para el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, los responsables para su consecución son: la coordinación del Grado, el vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, o el vicerrectorado correspondiente en cada caso. Por ejemplo:

1. Para la mejora de los recursos didácticos, se trabaja desde la coordinación del Grado y el vicedecanato de Ordenación Docente, dentro del programa de docencia práctica.
2. Para la mejora de la participación del alumnado en los procesos de evaluación se hace responsable a la Comisión Académica.
3. Para lograr reducir el tamaño de los grupos de lengua *minor*/idioma moderno en italiano y chino, se cuenta con las coordinaciones académicas de los diversos grados implicados y el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado.

El número de acciones de mejora propuestas para el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas han sido 14, de las cuales 11 se consiguieron y 3 se encuentran en proceso de consecución. Las principales temáticas de dichas acciones son:

- Aspectos docentes, como:
  - a. la coordinación vertical y horizontal de las material del Grado, con lo que se ha logrado mejorar la pretendida coherencia en las actividades formativas,

- b. la mejora de los recursos didácticos, metodologías y competencias docentes, para lo que se ha procurado aprovechar los recursos disponibles y una coordinación en la gestión de la información y
  - c. la reducción de los grupos de las clases de lengua en el caso de chino e italiano para la mejora de la calidad docente. Esta acción sigue en proceso de realización.
- También destaca la mejor canalización de quejas, sugerencias, así como de las consultas, lo que permite la fluidez en la comunicación y en la resolución de los comentarios recibidos.
  - Promover la información sobre movilidad del alumnado y de la necesidad específica de dicha movilidad en este grado para la mejora de los niveles de conocimiento de la lengua del alumnado y para el enriquecimiento de su formación académica (además del enriquecimiento personal) es una de las acciones prioritarias dada la magnífica oferta que al respecto se ofrece en la UGR.

#### **II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.**

Todas las acciones de mejora derivan del SGIC a raíz de:

- los indicadores obtenidos a través de la plataforma Atenea,
- las indicaciones obtenidas a través de las quejas, sugerencias y consultas,
- la propia experiencia de los tres colectivos participantes (profesorado, PAS y alumnado) y
- las recomendaciones aportadas por la DEVA en los informes de seguimiento.

Las modificaciones realizadas en el Título responden también a necesidades que han surgido a lo largo de las reflexiones llevadas por la CGIC durante el seguimiento de la titulación, desde los ámbitos docentes y administrativos, de lo que queda constancia en algunas de las actas de la CGIC. Algunos ejemplos son los cambios de contenidos de asignaturas o la modificación de los requisitos para acceder a ciertas asignaturas (véase listado de modificaciones en III.1).

#### **II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Las recomendaciones establecidas en los diversos informes realizados sobre el Título han tenido cumplimiento en diversos niveles. De acuerdo a los distintos informes se puede resumir que:

1. El Informe de verificación, enviado en junio de 2010, señalaba una serie de recomendaciones referidas a:
  - a) La justificación del título, para reforzar la búsqueda de referentes externos.
  - b) Sobre el perfil académico y personal del alumnado en la sección dedicada al acceso y admisión.
  - c) En la planificación de Título, se insistía en la organización de procedimientos para los órganos de coordinación y en la justificación de las acciones de movilidad con respecto al Título.
  - d) Insistir en los mecanismos y procedimientos para la obtención de indicadores.

En la mayor parte de los casos, se trata de acciones que se resuelto con la puesta en marcha del Título, así como con el SGIC, fundamentalmente a través de las acciones de mejora conseguidas, como en la Acción de Mejorar la coordinación académica, propuesta en el curso 2011.

Si bien en el Informe de seguimiento del Grado del curso 2014-2015 se señalaba que la respuesta a dichas recomendaciones era “mejorable”, las reflexiones y respuestas dadas a las recomendaciones se han incorporado al último documento de modificación del grado.

2. En el informe de la modificación solicitada en el curso 2011-2012 y respondido en septiembre de 2012, se realizó una única recomendación consistente en la expresión del reconocimiento de créditos por matrícula en porcentajes. Dicha recomendación quedó resuelta en la modificación.
3. Los informes de seguimiento de la DEVA han sido 3: el primero correspondiente al año 2011-2012, el segundo sobre el año 2013-2014 y el tercero del pasado curso 2014-2015. Las recomendaciones de los dos primeros informes han sido respondidas en los informes siguientes, y aunque en el último se considera que tales respuestas son “mejorables”, se califica el Plan de Mejora del Título como “satisfactorio”. Los contenidos de las recomendaciones, las respuestas dadas y las acciones de mejora vinculadas se pueden resumir de acuerdo al último informe de la DEVA:
  - a) Sobre el Diseño, organización y desarrollo del programa formativo (Mejorable), se extrae la recomendación del análisis más exhaustivo para la detección y descripción de debilidades, junto a la explicación sobre fortalezas y buenas prácticas, de manera que la información sobre las segundas sea extensible a las primeras.
  - b) Sobre la Aplicación del SGIC y su contribución al título (Mejorable), se sugiere mayor precisión en el calendario y contenidos (orden del día) de las actividades de la CGIC, así como la definición de sus funciones y la revisión de la estructura de la web del Grado.
  - c) Sobre el Profesorado (Mejorable), se insta a la coordinación docente y al análisis por itinerarios y materias; se recomienda además promocionar las actividades para la mejora de la calidad docente.
  - d) Sobre las Infraestructuras, servicios y dotación de recursos (Mejorable), se sugiere prestar más atención a los recursos técnicos y humanos para la enseñanza de lenguas y ofrecer una mayor orientación profesional al alumnado.
  - e) Sobre los Indicadores (Satisfactorio) se insiste en la comparación de indicadores y en su uso para la detección de problemas en beneficio del plan de mejora.
  - f) Sobre el Tratamiento de las recomendaciones (Mejorable) se ha hecho ya referencia más arriba al comienzo del párrafo II.7.4.
  - g) Sobre el Plan de Mejora del título (Satisfactorio), se propone ordenar las mejoras por apartados, definiendo con más claridad sus objetivos y un calendario operativo.
4. Las acciones de mejora vinculadas a las recomendaciones mencionadas se ha redactado a raíz de las propias conclusiones de los autoinformes, así como de los informes de seguimiento. Todas ellas se pusieron en marcha y en la mayor parte de los casos, como hemos visto más arriba, se han conseguido. De hecho, en el último informe de seguimiento de la DEVA el Plan de mejora del título se califica como “satisfactorio”.

No obstante, se asume la necesidad de dar respuesta a las recomendaciones en las que se sigue trabajando pero que quedan pendientes de consecución, como:

1. La revisión del reglamento de SGIC.
2. La participación del profesorado en actividades de formación docente.
3. La promoción del aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos para la docencia de las lenguas.
4. La “puesta al día” de las acciones de mejora.

### **Fortalezas y logros**

1. La coincidencia de la Comisión Académica del Grado con una parte significativa de la CGIC beneficia la operatividad y optimiza el seguimiento de calidad del Título.
2. La labor de la CGIC ha sido primordial para la correcta implantación y el desarrollo del Título. El aprovechamiento de la información obtenida, especialmente a través de la plataforma Atenea, se ha reflejado en los informes anuales y revisado a su vez cada curso de manera que las mejoras programadas se han podido resolver adecuadamente.
3. El respaldo y las directrices dadas desde el Decanato de la Facultad y el Secretariado de Evaluación y Mejora de la Calidad, optimiza el trabajo de la CGIC.
4. Aunque quedan acciones pendientes de resolver (junto a las nuevas propuestas a raíz del seguimiento del curso 2014-2015), el porcentaje de logros es alto.
5. Entre las principales acciones resueltas, se subrayan los aspectos referidos a los contenidos docentes y a su coordinación, así como al equilibrio en los grupos de alumnado, tanto en las *mayor* como en las *menor*.

### **Debilidades y áreas de mejora implementadas**

1. Aunque la comisión interna de calidad del título está constituida con la representación de los tres colectivos vinculados al Grado (profesorado, alumnado y PAS), no siempre se accede a toda la información necesaria. Por ello se propone como mejora una acción ya habitual: llevar a cabo otros procedimientos de seguimiento y difusión mediante reuniones con el alumnado, con el profesorado, con el PAS a través de la coordinación del Grado, del vicedecanato de ordenación académica y con la participación en los Consejos de los Departamentos vinculados. Es fundamental la participación de los diversos colectivos vinculados al grado (profesorado, alumnado y PAS) pero es esta una de las debilidades que se repiten en el seguimiento de la titulación.
2. Como se menciona más arriba, no siempre la comisión está capacitada para aportar una solución o llevar a cabo la acción de mejora; en algunos casos sus competencias se limitan a cumplir con el seguimiento de dicha acción. En contadas ocasiones, se adolece de cierta imprecisión en las funciones y atribuciones de la CGIC, lo que deriva en equívocos e indecisiones en el seguimiento de las acciones de mejora.
3. Además de las propuestas de mejora enumeradas al final del punto II.7, es necesaria la reactivación de algunas acciones de mejora conseguidas, sobre las que vuelven a surgir debilidades:
  - a) Revisar la coordinación horizontal y vertical de las materias de lengua para asegurar que se alcanza el nivel de lengua que debe acreditar el alumnado.
  - b) Lograr una mayor participación de los colectivos en el seguimiento del Título mediante la canalización de quejas y sugerencias, la participación en las evaluaciones y en las encuestas de satisfacción.
  - c) Si bien la puesta en marcha del Título ha sido un éxito, en un futuro se podría pensar en optimizar la ratio profesorado-alumnado con vistas a una enseñanza de excelencia en la que se aprovechen los recursos (humanos e instrumentales) de la Universidad.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

#### **III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas ha presentado en dos ocasiones la solicitud de modificaciones sobre el diseño original presentado en el documento de Verificación del Título.

La primera de ellas se debió básicamente a la necesidad de incorporar tres lenguas *minor*, por las que la UGR había apostado originalmente y que no se había podido incluir en el primer diseño del Grado por la falta de recursos humanos, instrumentales y técnicos. Se aprovechó la ocasión para solucionar fundamentalmente problemas de enunciados y contenidos estructurales del documento de verificación que surgieron fruto del seguimiento anual de la Comisión Académica. La segunda surge a raíz del seguimiento anual del grado y de la reflexión lógica que se lleva a cabo tras completar un ciclo completo de 4 años.

**1ª Modificación** (curso 2011-2012): El Informe sobre la propuesta de modificación, fue favorable, y todas las modificaciones fueron aceptadas.

1. *Incorporación de tres nuevas lenguas minor*, japonés, griego y alemán, con sus correspondientes créditos de lenguas y literaturas. Se añadió, además, la mención en "Lenguas de Asia Oriental" al itinerario: Lengua *maior* chino, lengua *minor* japonés.
2. *Modificación de contenidos* del módulo LENGUA MODERNA MAIOR HEBREO: INICIAL: se suprime "Las formas pasivas: Pu'al y hof'al"
3. *Cambios de denominación* del "módulo Esloveno Antiguo" por "materia Esloveno Antiguo" dentro del módulo de formación básica.
4. *Modificación de los niveles de lengua* en los módulos en las asignaturas LENGUA MODERNA MAIOR HEBREO: AVANZADO ("B1/Guimel" por "B1/Guimel (inicial)") y LENGUA MODERNA MAIOR HEBREO: SUPERIOR (B2/Dalet" por "B2/Guimel avanzado").
5. *Cambios en los requisitos* para cursar el módulo LITERATURA HEBREA CLÁSICA: "Haber cursado al menos 12 ECTS de la materia lengua hebrea o 6 ECTS de la materia lengua clásica: Hebreo Bíblico. Se recomienda haber cursado los 6 ECTS de la materia Historia de la literatura hebrea I".
6. *Corrección del texto* sobre el número de créditos del módulo "Cultura de la Lengua Rusa": 18 ECTS por 12 ECTS
7. *Cumplimentación de datos varios*: Se incluyeron las actividades formativas y los resultados de aprendizaje en aquellas materias en las que no aparecían especificados. Se modificaron los Sistemas de Evaluación y las Actividades Formativas propuestos en todos los módulos y materias del grado. Se sustituyeron las metodologías docentes de todas las materias del grado.

**2ª Modificación** (curso 2014-2015): En el informe se aceptaron las siguientes modificaciones propuestas:

1. *Prácticas externas*. Para evitar confundir la referencia a actividades no académicas con la posible asignatura optativa de "prácticas externas" se omite el párrafo en el que aparece la expresión "prácticas externas".
2. *Cambiar estructura temporal del grado* de la asignatura *El español instrumental: modalidades orales y escritas* para adecuarla a la realidad del curso académico.
3. *Modificar los niveles de lengua* en hebreo superior, pues se ha detectado en ciertos casos la dificultad de alcanzar un nivel B2 en el aprendizaje de la lengua hebrea en alumnado que no

realiza una movilidad a Israel para el aprendizaje de la lengua (absolutamente necesario al no haber lectorado de hebreo en la UGR).

4. *Cambiar requisitos de los módulos* a la luz de las circunstancias que se dan entre el alumnado y por la naturaleza misma del aprendizaje de la lengua, se revisan los requisitos para la matriculación en asignaturas de lengua, de manera que se optimice el proceso de aprendizaje.
5. *Cambios en los contenidos de las materias* como resultado de la puesta en marcha y los resultados en el aula.
6. *Sustitución de la materia* “Caligrafía y sociedad” por “Cultura dinástica”

### **III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).**

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- = Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>!), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>).

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y a la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de los títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

La unificación de los criterios para la elaboración de las guías docentes, de la exposición y evaluación del TFG, de la normativa de evaluación y de la movilidad promovida por el Decanato de la Facultad de Filosofía y letras ha permitido organizar de una manera más eficaz la puesta en marcha de tales prácticas, con la coordinación y el apoyo del equipo de gobierno del Centro y del personal administrativo.

En el caso de la evaluación de los TFG y siempre a partir de esos criterios unificados, desde el título se han propuesto unos criterios propios sobre los procedimientos y sobre la evaluación de dicha asignatura. Esta normativa fue aprobada por la CGIC durante el curso 20112-2013 (véase acta del 4 de octubre de 2012 en la plataforma de SGIC, Atenea).

Sobre esos criterios originales se han propuesto unos cambios referidos a la evaluación del trabajo:

- a) El trabajo deja de ser evaluado por un tribunal, para hacerlo el propio tutor o tutora del trabajo (modificado por CGIC durante el curso 2014-2015).
- b) Para la normalización del desarrollo del TFG y de su evaluación, se recomienda una rúbrica (modificado por CGIC durante el curso 2014-2015) (<http://grados.ugr.es/modernas/pages/tfg/doc/rubricatfg>).

En la página web del Grado se publican dichos criterios así como los procedimientos y convocatorias de evaluación de TFG ([http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/estudios#doku\\_trabajo\\_de\\_fin\\_de\\_grado](http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/estudios#doku_trabajo_de_fin_de_grado)).

En lo referente al reconocimiento de créditos, se siguen las directrices establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/reconocimientos>), siendo coordinado el proceso desde el decanato.

La gestión de la movilidad se organiza desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/vicedecanatos/internacionales>), junto al Vicerrectorado de Internacionalización (anteriormente denominado Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación). Desde el Grado se colabora en la gestión que afecta a nuestro alumnado a través de los Tutores Docente, miembros del profesorado del Título, que revisan los acuerdos de estudio propuestos por el alumnado para el perfecto aprovechamiento académico durante su movilidad.

La personalización de la atención al alumnado y al profesorado por parte de una persona del PAS del Centro, junto a la labor del decanato ha beneficiado tanto el funcionamiento como el seguimiento del Grado. Cada año se celebra además una reunión informativa del PAS con el alumnado, donde la persona responsable de cada titulación informa de las particularidades administrativas de cada grado.

Las encuestas acerca de la gestión administrativa del Título nos indican un grado de satisfacción alto, en términos generales, aunque necesariamente mejorable. La satisfacción con la atención a reclamaciones y sugerencias por parte del profesorado se indica con un valor notable de 3,86, el PAS ha descendido de manera significativa su valoración con respecto a años anteriores con un 3,75, mientras que el alumnado concede un valor menor. La valoración de los estudiantes con un 2,94 supone un muy pequeño ascenso con respecto al año anterior. Esa valoración contrasta con el hecho de que durante ese curso no se recibió ninguna reclamación en el buzón destinado a ello en la web del Grado. Se recibieron dos mensajes calificados como sugerencias, de las cuales una era una consulta, y a la otra, que sí era sugerencia, se dio respuesta en el mismo día de recepción. En todo caso, ante esta insatisfacción se hace necesaria una acción informativa que permita al alumnado acceder a los canales de contacto existentes.

La satisfacción con la gestión administrativa del Título por parte del alumnado es de un 3,31, que supera unas décimas la valoración del pasado curso. Por su parte, el PAS valora por debajo de la tónica de años anteriores la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes, aunque 3,75 es una buena valoración, un notable.

<b>SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	-	-	2,73(2,73)	2,94(1,11)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	-	-	3,24(3,24)	3,31(1,23)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,50(0,87)	3,33(1,11)	3,35(1,19)	3,86(0,99)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	-	4,00(0,00)	4,50(0,50)	3,75(1,09)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	-	4,00(0,00)	4,25(0,43)	3,50(0,87)

Valores sobre 5



Para la coordinación del Plan de Estudios desde la implantación del Grado se constituyó la Comisión Académica (véase II.3) como continuidad del equipo docente constituido para la elaboración del anteproyecto del título de grado (Comisión Proponente), encargada de diseñar el Grado. Esta primera comisión constaba de un representante de cada una de las lenguas *maior* propuestas. Una vez aprobado e implantado el Título, dicha representación tuvo continuidad para apoyar al coordinador del Grado (que era uno de los miembros de la misma comisión proponente) en la aplicación y el desarrollo de un Título caracterizado por lo complejo de su dimensión y su estructura. Esa comisión encabezada por el coordinador y apoyada por el resto de representantes del profesorado de las lenguas *maior*, se ha manifestado como una estructura acertada y del todo práctica para la correcta implantación de la titulación.

Posteriormente, con la constitución de la CGIC, esa Comisión Académica, como núcleo original de coordinación, pudo desarrollar de forma más minuciosa el seguimiento del Grado, abarcando la perspectiva de dos colectivos que no estaban representados anteriormente, el alumnado y el PAS.

La satisfacción con la gestión académica del Título ha sido valorada con un 3,02 por parte del alumnado. Si bien no es demasiado alta la valoración, es especialmente interesante que la desviación típica sea la menor de la encuesta con diferencia (0,16), lo que confirmaría la solidez de esa gestión. El PAS valora la gestión desarrollada por el equipo directivo del título con un 4,25, un valor muy alto, aunque unas décima por debajo del pasado año. Esa misma gestión es valorada por el profesorado con un 4,18; también alta y por encima de la satisfacción del curso anterior.

La planificación y desarrollo de la enseñanza son valorados por el alumnado con un 2,92, que si bien solo supera el aprobado, es mínimamente superior al valor del anterior curso. También en este caso la desviación es de las más bajas. El valor dado por el profesorado es de 3,73, también superior al pasado curso; y el del PAS es de 4,00, una buena valoración, pero en descenso con respecto al pasado curso.

<b>SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	-	-	2,92(0,71)	3,02(0,16)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	-	2,86(0,58)	2,92(0,40)
La gestión académica del Título (Profesorado)	3,78 (0,92)	3,00(1,53)	3,80(1,44)	4,18(1,07)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,42 (0,60)	3,11(0,44)	3,43(0,83)	3,73(0,83)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	-	4,00(0,00)	4,42(0,49)	4,25(0,43)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	-	4,00(0,00)	4,50(0,61)	4,00(0,71)

Valores sobre 5

Uno de los puntos más destacados en un Grado como el de Lenguas Modernas y sus Literaturas es la movilidad para los estudiantes, por la importancia que tiene la inmersión lingüística para la adquisición de la lengua. A este respecto es muy positivo comprobar que la valoración de dicha oferta por parte del alumnado es de las más altas. No obstante, con un 3,22 no se alcanza aún el notable alto, a pesar de la amplísima oferta existente y el cuidado en el proceso y atención que se le concede desde las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) del Decanato y del Rectorado.

Si bien ha ascendido el número de estudiantes de la UGR que han participado en la movilidad (de 25 a 37) y la tasa de participación es 4 puntos superior al año anterior, las cifras referidas en un Grado en Lenguas Modernas entendemos que deberían ser más elevadas. Sí es muy satisfactoria la cifra de movilidad IN del Grado, con la presencia de 128 estudiantes, con un claro ascenso progresivo.

Una de las acciones que se debe promover desde la CGIC es la difusión de la oferta de movilidad OUT de la UGR en general y de la Facultad en particular. La información a través de la Web del grado con enlaces directos a la ORI, así como una publicación más amplia de dicha oferta, se hace necesaria. Además es necesario implicar al profesorado del Título en la difusión de la necesidad de la movilidad en un Grado de estas características en las que el plan internacional forma parte

fundamental del plan de formación para el aprendizaje de las lenguas. Dado que es una apuesta fuerte de esta Universidad, debe hacerse especial hincapié entre el alumnado.

<b>Indicadores relativos a la movilidad</b>	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	2	25	25	37
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	21	99	104	128
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1	7	19	26
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	-	-	3,44	3,22(1,48)
Tasa de participación	-	8,11%	12,90%	17,21
Tasa de rendimiento	-	75,00%	86,26%	40,23

**III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).**

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas propone una oferta académica ambiciosa dado su diseño y diversidad lingüística. La implantación supuso un reto humano y técnico por parte de la UGR y finalmente se ha constatado su éxito dada la progresión ascendente en la solicitud de matrícula, la nota mínima de matriculación y las tasas de éxito (por encima de la media de la UGR y de las titulaciones de la misma Rama).

Se ha confirmado la adquisición de las competencias por parte del alumnado de manera desahogada. Los contenidos y los tiempos se ajustan al desarrollo de la formación académica. De hecho, desde su implantación ha aumentado la oferta de lenguas *minor* (véase III.1)

Se presentaba una dificultad técnica en la organización docente dada la diversidad y la amplitud, sumada a la ya amplísima oferta del Centro; pero con los años y respondiendo a las necesidades que se han ido detectando con el seguimiento de la titulación, se ha logrado conciliar un horario y un calendario de exámenes factible y lo más conciliador posible. Algunas de las circunstancias propias del Grado, como la incorporación de la segunda lengua (la lengua *minor*) en el segundo curso, a diferencia del resto de grados de filologías del Centro, que incorporan la segunda lengua (el Idioma Moderno) en el primer curso, fue una difícil barrera que subsanar, si bien se ha logrado un equilibrio consensuado que minimiza los inconvenientes. También la separación de los grupos de la lengua *maior* y los de la lengua *minor*, junto a los de Idioma Moderno de los otros grados, ha ayudado a descongestionar las clases de lengua china y lengua italiana, que sufrían de un exceso de alumnado con el consiguiente perjuicio en su adquisición de las competencias.

Parece que es necesario aún solucionar algunas dificultades con el diseño de la organización docente o la separación de grupos, no obstante, se alcanzan los niveles de lengua propuestos y se adquiere un nivel B1 en el tercer curso.

La posibilidad de diseñar diversos itinerarios enriquece las opciones de formación del alumnado. El diseño del Título permite la variedad del perfil académico por la amplia oferta de lenguas y la posibilidad de cursar módulos de otros grados, que en muchos casos permiten ampliar el conocimiento de las lenguas *minor*. En cierto que no para todas las lenguas *minor* existe una oferta de optatividad; esa sería una posibilidad a considerar, siempre que los recursos humanos (y la financiación) lo permitan. Por otra parte, la oferta de optatividad del Grado en otros títulos es una oportunidad para que el alumnado de otros grados se acerque a nuestra Titulación. El diseño de módulos de 12 ECTS hace que sean accesibles a este respecto.

A partir del año 2012 se llegó a un acuerdo de cooperación entre la Universidad de Udmurtia y la UGR para la puesta en marcha de un programa de título doble en Lenguas Modernas y sus Literaturas y Filología Aplicada (lengua rusa). Dicho acuerdo contemplaba la oferta de becas para el

alumnado del Grado destinadas a la movilidad a Udmurtia durante un año, para así obtener el título doble. El programa se ha implantado con éxito acudiendo cada año alumnado de la UGR a Udmurtia y viceversa. Los detalles del acuerdo se pueden consultar en [http://grados.ugr.es/modernas/pages/titulacion/acuerdo\\_udmurtia](http://grados.ugr.es/modernas/pages/titulacion/acuerdo_udmurtia).

### **Fortalezas y logros**

1. La mayor fortaleza del Título de Lenguas Modernas y sus Literaturas es el éxito de la puesta en marcha de un grado nuevo, con la complejidad académica que presentaba este proyecto docente. Se ha podido y se ha sabido responder al reto, aunque queden aspectos en los que se debe seguir trabajando.
2. Los egresados y las solicitudes de preadmisión son la prueba y testimonio de la consecución de las competencias propuestas.
3. El equilibrio en la formación de lenguas modernas acompañada de la perspectiva literaria, cultural e histórica, junto a la presencia de lenguas clásicas, se ha revelado como un *currículum* académico atractivo para el alumnado.
4. De acuerdo con las recomendaciones del último informe de seguimiento, “se recomienda explicar las buenas prácticas (guías docentes/trabajo de fin de grado) en su pormenor para así extender su incidencia a otros casos”, de donde podemos incidir en que existen fortalezas en el Grado que nos permiten completar un Programa Formativo eficaz en cuanto a su diseño, organización y desarrollo.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. El incremento de estudiantes ha supuesto un problema con la ratio en la lengua *maior* chino e italiano, así como en algunas lenguas *minor* como la inglesa. Es deseable alcanzar un acuerdo entre Vicedecanato y Coordinación de Grados del Centro para en un futuro lograr una ratio que permita acceder a una docencia de excelencia y un óptimo aprendizaje de lenguas.
2. Otra dificultad que presenta el grado se deriva precisamente de una de sus virtudes, la amplitud de su programa formativo. Lo que es una clara fortaleza para la formación de su alumnado, puede convertirse en una dificultad cuando se trata de elaborar unos horarios adecuados y flexibles para el mayor número posible de persona. Se ha logrado ofrecer una secuencia horaria aceptable, aunque en ciertos casos el alumnado sienta que no es todo lo fluido que esperarían. Se trabaja para que se pueda encajar de la mejor manera en la complejidad de una Facultad que debe conciliar un elevado número de créditos por impartir en un espacio limitado.
3. La respuesta a las debilidades expresadas pasa por un mejor uso de los recursos humanos, materiales y técnicos a nuestra disposición.
4. La misma recomendación de la DEVA mencionada en las fortalezas se debe convertir en una acción de mejora, de manera que mediante el análisis reflexivo de las fortalezas del Grado se logren superar las debilidades. La reflexión y determinación de las buenas prácticas servirán para establecer unos protocolos de actuación académica y administrativa.

## **IV. PROFESORADO**

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

**IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias**

**sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.**

El profesorado que participa en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas destaca por su número y calidad, de acuerdo a la amplísima oferta del programa formativo. Los cambios más significativos que se han producido al respecto se deben a:

- La incorporación de 3 lenguas *minor* a raíz de la modificación de 2011. Las necesidades docentes del *minor* alemán y del *minor* griego se cubrieron con profesorado del Departamento de Filología Inglesa y Alemana y del Departamento de Filologías Griega y Eslava. En el caso del *minor* japonés, se ha encargado de la docencia el profesor con el que ya se contaba para impartir japonés como idioma moderno y con la ayuda de una profesora invitada. Además se cuenta ya con una nueva plaza de profesorado.
- La puesta en marcha del grado y la implantación de los sucesivos cursos a lo largo de los años conlleva el aumento de la oferta de asignaturas de las diversas áreas de conocimiento. Este incremento se contemplaba ya en la memoria de la Verificación del Título y se ha combinado con la extinción de las licenciaturas.
- La sucesión de profesorado visitante y lectores/as que han participado en la docencia del Grado, favoreciendo la calidad de dicha docencia por lo valioso de la participación de nativos en la enseñanza de lenguas.

Por parte de los informes emitidos por la DEVA en lo que respecta al profesorado de la titulación, se han propuesto fundamentalmente dos líneas de actuación:

- Promover la participación en las actividades formativas para la docencia.
- Aprovechamiento de los recursos humanos para la enseñanza de las lenguas.

Se ha tratado de dar respuesta a estas recomendaciones, que realmente coincidía con una apreciación de la CGIC a raíz del seguimiento del Grado, sobre el aprovechamiento de la plantilla de profesorado, su formación y su especialización.

Nos consta que desde los Departamentos adscritos al área se ha promovido la organización y participación del profesorado en Proyectos Docentes y en Actividades Formativas, además de las campañas de promoción al respecto que se han hecho desde el Vicerrectorado de Calidad y desde el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, aunque no siempre es sencillo coordinar estas labores ni hacerlas compatibles con la actividad docente e investigadora del profesorado.

Sobre el aprovechamiento de los recursos humanos, contamos con tres noticias, una de ellas especialmente positiva:

1. La necesidad de reforzar el profesorado de la lengua china se ha resuelto con la aprobación de dos plazas de ayudantes doctores.
2. En cuanto a la lengua italiana, se continúa elaborando un plan para alcanzar una ratio adecuada; si bien actualmente se garantiza la enseñanza de calidad.
3. Para la docencia de la lengua hebrea, se trabaja en la posibilidad de contar con un lectorado o con un profesor visitante (procedente de alguna de las universidades israelíes con las que la Universidad de Granada ha concertado acuerdos), pues de este modo se lograría alcanzar los niveles de lengua comprometidos con mayor comodidad en el caso del alumnado que no participe en los programas de movilidad. Para la enseñanza de la lengua, la inmersión lingüística o la opción de un profesorado nativo mejora notablemente las posibilidades de aprendizaje.

El perfil docente e investigador de la plantilla del profesorado de la Titulación se adecua a las necesidades del Grado, procurándose siempre ofrecer al alumnado una docencia a manos de especialistas en cada una de las materias.

La capacidad investigadora está constatada en el nº de sexenios que suma el profesorado del último curso 2014-2015; un total de 72 tramos. En referencia a esa cifra hay dos reflexiones significativas:

- Parte del profesorado del Título, dada su categoría contractual (profesores ayudantes, profesores invitados, investigadores...), no puede solicitar tramos de investigación.
- Entre el profesorado que imparte docencia en el grado que sí tiene la posibilidad de solicitar los tramos de investigación (catedráticos, titulares y contratados doctores), el porcentaje es de 1,5 sexenios por persona en el curso 2014-2015. Si no es una cifra excesiva, sí es digna de reconocimiento investigador.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	6	8	8	10
TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	17	18	22	21
AYUDANTE DOCTOR	1	6	3	2	1
CONTRATADO DOCTOR	2	6	12	14	16
Otros	2	5	12	14	21

<b>Años de experiencia docente</b>	
Menos de 5	17
Entre 5 y 10 años	11
Entre 10 y 15 años	10
Más de 15 años	31

<b>SEXENIO</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
0	8	20	30	29	36
1	1	7	7	10	13
2	2	6	9	11	9
3	1	3	4	6	6
4	1	2	2	2	2
5	0	1	1	2	3
6	0	0	0	0	0

Es también fundamental para determinar la capacidad investigadora del profesorado su participación en Grupos y Proyectos de Investigación.

1. Grupos de investigación (se pueden consultar en la página web del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas <http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/gruposdeinvestigacion2015>, la web de la Facultad de Filosofía y Letras [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades\\_culturales/investigacion/grupos](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion/grupos), así como en las de los Departamentos vinculados, en la de los propios grupos y en la del Vicerrectorado de Investigación, [http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/pages/doc\\_catologo/hum\\_ponencia](http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/pages/doc_catologo/hum_ponencia))

2. Proyectos de investigación. Son múltiples, nacionales e internacionales (se pueden consultar en la página de la Facultad de Filosofía y Letras [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades\\_culturales/investigacion/proyectos](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/investigacion/proyectos), así como en las de los Departamentos vinculados, en la de los propios proyectos y en la del Vicerrectorado de Investigación)

En lo que respecta a la capacidad docente, cabe señalar que en el buzón de reclamaciones no se han recibido quejas sobre el profesorado en ninguna ocasión. A través de las consultas directas con el alumnado, la satisfacción con el profesorado es predominante. De hecho, en las últimas encuestas de satisfacción, el alumnado valora con un 3,57 la labor del profesorado de la titulación. Se trata de un valor notable (alto).

En las evaluaciones del profesorado realizadas por el CANP y que recogen la valoración que hace el alumnado de la actuación docente, el resultado ha sido siempre muy positivo, superando habitualmente la media de la Facultad y de la UGR. Véase a este respecto el cuadro de la encuesta realizada sobre el curso 2013-2014 y que presentamos a continuación. En él se puede comprobar la nota media del Centro y de la UGR junto a la del Grado que supera a ambas con un valor de 4,08. (En el punto VII.1.2. se presentan las evaluaciones de los últimos 4 cursos).

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
<b>4,08</b>	1,03	3,91	1,13	3,83	1,12

Valores sobre 5

#### **IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

Acerca de los criterios de selección del profesorado para tutorizar los TFG, en la normativa aprobada en mayo de 2015, se dice al respecto que *el tutor deberá ser un profesor o investigador con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión.*

Con respecto a la asignación de los TFG, el proceso se menciona más arriba (al comienzo del epígrafe III.2) y se puede consultar en la web del Grado, en el siguiente enlace: [http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/estudios#\\_doku\\_trabajo\\_de\\_fin\\_de\\_grado](http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado)

#### **IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

No procede por no haber en el Título Prácticas Externas.

#### **IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Como se menciona en varias ocasiones a lo largo de este informe, se han establecido unas acciones de coordinación docente, horizontales y verticales, por cada una de las lenguas. Esa coordinación se lleva a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

1. Antes de la publicación de las guías docentes, cuando deben ser revisadas de acuerdo a la experiencia del último curso. Por lo general este hecho coincide un tiempo antes de la finalización del curso.
2. Antes del comienzo de curso, para recuperar los criterios establecidos al elaborar las guías docentes y una vez que el profesorado tiene ya adjudicada la docencia de las asignaturas.
3. Antes del comienzo del segundo semestre para comprobar que el desarrollo de los contenidos durante el primer semestre ha sido el esperado o si bien deben introducirse cambios en la planificación previa.

Como apoyo a dicha coordinación se establecen unos materiales comunes, a partir del mismo tipo de manuales, fichas y materiales de trabajos, así como recursos de apoyo a la docencia. De esta manera se logra una progresión adecuada en la docencia de los contenidos.

La coordinación docente se dirige a través del coordinador académico o representante del profesorado de cada lengua *maior* (y que a su vez forma parte de la CGIC). Ese mismo coordinador es quien revisa las guías docentes correspondientes a su área lingüística.

Así, entre las acciones de mejora programadas para el título, se mencionó la necesidad de esa coordinación docente y el control sobre la adecuación del profesorado.

#### **IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Por todo ello, la UGR aprueba cada año un plan de formación docente ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form\\_apoyo\\_calidad/calendarios/20151](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/calendarios/20151)) en el que participa activamente el profesorado. No se puede acceder a la información global por titulación sobre la participación del profesorado en dichos planes de formación, pero a título personal sí tenemos constancia de dicha participación, como ocurre en el curso sobre Iniciación a la docencia universitaria, en el que las generaciones más jóvenes del profesorado del Grado ha podido formarse para la actividad docente, hasta cursos de inglés aplicado a la docencia o sobre el uso de plataformas digitales específicas para la docencia (especialmente moodle).

La participación en Proyectos de Innovación Docente también ha sido notable por parte del profesorado del Título. A continuación se enumeran los proyectos vinculados con el Grado desde el curso académico 2010/11, junto a las acciones de mejora del Grado vinculadas a cada proyecto:

CONV.	TÍTULO	ACCIÓN DE MEJORA
2011	Activación y consolidación de la UOC (Unidad de Orientación de Centro) de la Facultad de Filosofía y Letras	11987: Programas de tutorización y asesoramiento para reducir la tasa de abandono inicial
2011	Creación de una biblioteca virtual para el nuevo grado de filología hispánica	11141: Mejora recursos didácticos
2011	La enseñanza-aprendizaje de la cultura dentro de los estudios de traducción e interpretación en el EEES .(CULTINNOVA)	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2011	Nueva aplicación innovadora de la gramática comparada como refuerzo al aprendizaje de las lenguas rusa y española.	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2011	TRAD-COL. Traducir colectivamente la voz lírica: TRAD-TALENS 2011-2012	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2012	Aplicación de la neotecnología multimedia en la enseñanza de la lengua y la cultura italianas	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2012	EDUWEBMINAR. Formación docente y materiales didácticos bajo entorno virtual educativo: nivel avanzado.	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2012	efl-collage.eu, ele-collage.eu y pku-collage.eu: La enseñanza y el aprendizaje del inglés, español y ruso en la red	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2012	ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS INTERACTIVOS PARA LA OPTIMIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE LA AUTOEVALUACION Y CONTROL EXTERNO DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2012	La motivación en el aprendizaje en asignaturas de lengua y cultura eslavas	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2013	EDUWEBMINAR - proyecto tecnológico de uso de herramientas colaborativas	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes

2013	Lingua-collage.eu: La enseñanza y el aprendizaje del alemán, inglés, español y ruso en la red	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2013	MOOC-GrinUGR Aprendizajes y culturas digitales	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2013	Política y Medios de Comunicación en España: La campaña electoral del 2011	
2013	Relatos bíblicos en la literatura y el arte. Guías de lectura y materiales didácticos	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2013	TEXTO-TRADUCCIÓN-IMAGEN: EL CINE COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LOS SEMINARIOS DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA GRIEGA	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2013	TRAD-COL. Traducir colectivamente la voz lírica: TRAD-MILENIO 2013-2015	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2014	Incorporación de metodologías activas a través del uso de la plataforma multimedia del laboratorio de idiomas en la enseñanza-aprendizaje del griego moderno	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2014	lingua-collage.eu: La enseñanza y el aprendizaje del alemán, español, inglés y ruso en la red	11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes
2014	PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COLECTIVO DE LOS ESTUDIANTES COMO MÉTODO INNOVADOR EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS (LENGUA RUSA)	11141: Mejora recursos didácticos 11139: Mejora de las metodologías y competencias docentes 11987: Programas de tutorización y asesoramiento para reducir la tasa de abandono inicial
2014	SLAVICA GRANATENSIA, BIBLIOTECA VIRTUAL DE FOLCLORE ESLAVO	11141: Mejora recursos didácticos

### **Fortalezas y logros**

1. El profesorado del Grado responde a las necesidades docentes de la titulación. Se ha procurado aprovechar los recursos humanos, tanto por su preparación curricular como por la acomodación al desarrollo de la estructura del Título.
2. Se consideran también los siguientes porcentajes como fortalezas del Título:
  - a) Un 68% del profesorado es permanente
  - b) Un 85,5% del profesorado es doctor
3. La presencia de personal investigador entre el profesorado del Grado conlleva dos ventajas: el cuidado de la vocación investigadora de nuestro personal docente y su transmisión al alumnado, y la posibilidad de formar en la docencia de la UGR a personal investigador joven altamente preparado. Entre ellos, contamos con 4 doctores y 1 no doctor.
4. La presencia de profesorado visitante, 9 en total, nos proporciona mayor calidad docente en las materias de lengua, una de las bases fundamentales del Grado.
5. La valoración del profesorado en las encuestas de satisfacción así como en las evaluaciones de la labor docente han sido siempre satisfactorias.
6. La participación del profesorado en grupos y proyectos de investigación asegura una calidad investigadora necesaria en el profesorado de universidad.



### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Sería ventajosa la incorporación de nuevo profesorado para alcanzar una docencia de calidad y excelencia en algunas de las áreas lingüísticas.
2. La presencia de lectorados de las lenguas impartidas en el Grado es una de las fortalezas del título pues alcanza un porcentaje en torno al 85%, si bien la expectativa de futuro es lograr el 100%.
3. Cada vez es mayor el número de Proyectos de Innovación docente vinculados al Grado y la participación en Actividades Formativas por parte de su profesorado, pero es necesario intensificar ambas acciones mediante una acción de mejora (véase apartado II.7).

## **V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### **V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se encuentra ubicada en el Campus Universitario de Cartuja, que recientemente ha sufrido una remodelación y mejora en los aparcamientos, alumbrado, instalaciones, zonas de paseo y accesos al mismo.

La actividad universitaria de la Facultad se realiza en tres edificios: edificio principal, edificio musicología y edificio departamental. Además para el año 2016 se dispondrá del rehabilitado Observatorio de Cartuja, que se destinará a departamentos y servicios de administrativos.

Respecto al desarrollo de la docencia presencial, la Facultad cuenta con un total 49 aulas, repartidas en los tres edificios, con una capacidad total para 3.620 puestos. Los diferentes grados impartidos en el centro reparten su docencia en los espacios asignados por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Todas las aulas disponen de conexión a internet y medios audiovisuales para la docencia, además el centro y los departamentos participan en todas las convocatorias del Programa Apoyo Docencia Prácticas, mejorando la infraestructura y equipamientos de los espacios y en especial los asignados a las prácticas, contribuyendo al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudio.

Para la comunidad universitaria en general existe un espacio de acceso libre dotado de ordenadores con conexión a internet.

Los departamentos se encuentran distribuidos en los tres edificios del centro, cada uno cuenta con un servicio de atención administrativa, tanto para el profesorado como para los estudiantes que así lo requiera, en el que se concentran la administración del departamento y procedimientos relacionados con la gestión del propio grado: depósito y defensa del Trabajo Fin de Grado. Además se ofrece atención personalizada y tutorización al estudiantado, disponiendo de espacios para la consulta bibliográfica y la investigación.

La atención administrativa de la facultad se realiza en la secretaría del centro, además cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales, debido a la gran demanda de la movilidad internacional. Para mejorar el servicio de atención al usuario se ha implantado un sistema para solicitar cita previa y realizar los trámites administrativos en la secretaría del centro (CIGES). Su objetivo es minimizar el tiempo de espera, ofrecer mejor calidad en el servicio prestado y tranquilidad al usuario al conocer cuando será atendido, aunque al principio no fue del agrado de los estudiantes, en la actualidad permite mejorar la calidad del servicio e incrementar los trámites administrativos online (sede.ugr.es) fomentando el uso de la firma electrónica por los estudiantes.



La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una de las mayores bibliotecas de la Universidad de Granada, posee una colección de unos 240.627 volúmenes, además de 4.646 títulos de revistas y otros materiales como DVDs, microfichas, videos, etc. Se divide en 3 plantas, con zonas de atención al usuario, taquillas, opacs, máquina de autopréstamo y autodevolución, despachos, secciones de libre acceso, depósito de libros y sala de revistas. Los fondos están relacionados con los estudios de: Filología, Antropología, Historia, Geografía, Historia del Arte y Musicología, excepto los fondos correspondientes a la titulación de Filosofía se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Psicología. Presta los siguientes servicios: lectura en sala (406 puestos de lectura), préstamo a domicilio (se hacen unos 50.300 préstamos anuales) préstamo interbibliotecario, préstamo CBUA (entre bibliotecas universitarias de Andalucía) y préstamo intercampus (bibliotecas de otros campus universitarios de la UGR).

En definitiva, el título cuenta con los recursos materiales y servicios idóneos para el desarrollo de las actividades formativas, si bien, puntualmente, y debido fundamentalmente a las características de un centro tan complejo, se sufren algunos inconvenientes puntuales que son solucionados con la mayor celeridad y eficiencia por la coordinación entre el decanato y el coordinador del grado.

Todas las sugerencias o quejas manifestadas por la comunidad universitaria son analizadas por el Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Infraestructura y la Comisión de Garantía y Calidad del Centro para su posterior aclaración a los diferentes colectivos, bien en las reuniones periódicas que se realizan con los coordinadores de los grados y en las reuniones mantenidas con los delegados de curso de cada grado, figura creada dentro del colectivo estudiantes para canalizar las sugerencias, mejoras y quejas de los grados.

Para el año 2016 se tiene previsto una remodelación y mejora de aulas, para optimizar los recursos del centro y mejorar los espacios disponibles, entre esas mejoras tenemos que destacar el aumento de puntos de luz de red eléctrica en las aulas o espacios de estudios. Además se cambiará el mobiliario de algunas aulas para adaptarlo a los actuales parámetros ergonómicos.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

## ***V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.***

La adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo viene regulado y dimensionado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Granada. Tanto el proceso de selección, como los de formación, actualización y promoción del personal de administración y servicios son competencia de la Gerencia de la Universidad, que ostenta la jefatura de este personal por delegación del Rectorado.

El personal de administración encargado de la gestión administrativa del título está debidamente cualificado, y sobre todo, implicado en la calidad del grado, participando de forma activa con propuesta en las comisiones de calidad, seguimiento y mejora del título. No olvidemos que el personal de administración tiene un trato directo con los estudiantes, y reciben algunas quejas o sugerencias (horarios, estructura del grado, trabajo fin de grado, etc.) del grado.

Además desde la Universidad de Granada se realizan cursos de formación para el personal de administración y servicios, destacándose los cursos para la actualización de conocimientos de la normativa universitaria y de calidad. Además desde el decanato del centro se coordinan seminarios y reuniones con el personal de administración de los departamentos para unificar los procedimientos.

### **V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

#### 1. Orientación a nivel de UGR:

– La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).

- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

#### 2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/modernas>
- A través de reuniones informativas programadas a lo largo del curso por parte de la coordinación del Grado (junto a los representantes del profesorado de las lenguas *maior*) con el alumnado.

Ha quedado constatada la eficacia y utilidad de las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, [http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion\\_social...](http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social...) ) y el Vicerrectorado de Internacionalización canalizando las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).

Como vemos en el siguiente cuadro, el alumnado valora con un 2,94 el asesoramiento y la orientación académica, profesional y de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera. Si bien la valoración supone cierta satisfacción por parte del alumnado, es mejorable (en menor que el valor del año anterior).

La información respecto al asesoramiento y orientación en la web del Grado, así como la información dada en las jornadas informativas para el alumnado de bachillerato y para el alumnado nuevo a comienzo de curso no parecen ser suficientes.

<b>SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	-	-	3,07(0,85)	2,94(1,00)

Valores sobre 5

### **Fortalezas y logros**

1. La infraestructura del Centro en el que se imparte el Grado es adecuada.

2. La adecuación del Personal Administrativa y Servicio y el Personal de apoyo está constatada.
3. La representación del profesorado de cada una de las lenguas *major* ha permitido asesorar de manera más precisa al alumnado del Grado en lo que respecta al ámbito académico.
4. La asignación de una persona del PAS específica para la matriculación y la gestión administrativa en general, reduce en gran medida las dudas y dificultades del alumnado en todo lo relativo a esa gestión.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Se hace necesaria una reflexión sobre el proceso de asesoramiento y orientación del alumnado y una nueva planificación respecto a la aproximación de la información al alumnado.
2. Es necesaria la organización de unas jornadas específicas del Grado para el alumnado sobre incorporación al mundo laboral.
3. Si bien los espacios docentes son adecuadas, sería recomendable la optimización del uso de los recursos materiales disponibles en el Centro, especialmente para la docencia de las lenguas.

## **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: [http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/guia\\_docente](http://grados.ugr.es/modernas/pages/infoacademica/guia_docente).

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

**1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios.** Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información.

**2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios.** Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

Junto a la solicitud de Modificación del Grado en el año 2012, se llevó a cabo una revisión y cumplimentación de resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, actividades formativas y

metodologías docentes. Además se amplió la oferta de lenguas y se revisaron algunos contenidos de las materias. Se puede ver una descripción más detallada de dichas modificaciones en el apartado III.1.

En cuanto al desarrollo del plan de estudios, se han puesto en marcha acciones de mejora referidas a:

- la coordinación académica, para la que se ha establecido un protocolo (véase IV.4)
- asegurar la participación de todos los sectores implicados en la realización de encuestas de satisfacción, de manera que los resultados den reflejo de la mayor realidad posible. Dada la participación en las últimas encuestas, esta acción debe reactivarse.

**3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios.** Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título, tal como se señala en el anterior párrafo.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>).

Las Guías Docentes han respondido a distintos diseños, sobre una misma estructura, a lo largo de estos años. Es a partir del curso 2013-2014 cuando se normaliza y se diseñan finalmente concretando la información necesaria para el alumnado. Los contenidos de las asignaturas, de sus objetivos, de la metodología y de su evaluación se ofrecen de una manera más completa y normalizada.

Los sistemas de evaluación descritos en esas Guías Docentes, siempre dentro de las directrices de la UGR y de acuerdo a los criterios propuestos desde el Centro y el propio Grado, se acomodan a las características de las asignaturas y a la libertad de cátedra del profesorado, dentro de un compromiso con el alumnado, que en todo momento puede hacer un seguimiento de su evaluación. En este sentido, el TFG es un ejemplo especialmente interesante por la posibilidad de aplicarle una rúbrica ([http://grados.ugr.es/modernas/pages/tfg\\_doc/rubricatfg](http://grados.ugr.es/modernas/pages/tfg_doc/rubricatfg)) y normalizar un sistema de evaluación al que el profesorado y el alumnado acceden a priori.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

Las calificaciones alcanzadas por los estudiantes que han cursado este Grado a lo largo de los 5 cursos académicos en los que se ha impartido el Título, manifiestan una tónica positiva en lo que a la adquisición de competencias se refiere. El amplio porcentaje de aprobados (81,34% en el último año) con respecto a los suspensos (con sólo un 8,64%) y a los no presentados (10,02%) se puede considerar un éxito al respecto. Además esas cifras son constantes en los últimos años, lo que nos indica una estabilidad en dicho éxito a lo largo de la implantación de la titulación.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	13,61 %	25,25 %	27,38 %	13,93 %	3,77 %	16,06 %
2011/2012	9,08 %	26,88 %	30,56 %	18,24 %	5,41 %	9,83 %
2012/2013	8,95 %	26,23 %	32,09 %	18,30 %	5,03 %	9,40 %
2013/2014	8,49 %	24,58 %	33,81 %	18,90 %	4,84 %	9,38 %
2014/2015	8,64 %	24,73 %	33,69 %	17,91 %	5,01 %	10,02 %

De la misma forma el porcentaje de éxito con respecto al TFG es notable; incluso podría decirse que está por encima de la media del Grado, puesto que no existe un solo caso de suspenso en los dos años en los que se ha cursado la asignatura. El éxito es especialmente significativo al lograrse un 50% de calificación sobresaliente.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14	-	11,43%	42,86%	42,86%	0%	2,85%
2014-15	-	4,55%	29,55%	50%	4,55%	11,35%

La opinión mostrada por el alumnado sobre los aspectos relacionados con las actividades formativas, teniendo en cuenta los valores que se indican en la siguiente tabla y que proceden de los cuestionarios de satisfacción aplicados anualmente, concede un valor en torno al notable. La secuencia de la valoración a lo largo de los dos últimos cursos es muy similar. Se entiende que la satisfacción por parte del alumnado con respecto al diseño y a los resultados del título son satisfactorios.

En cuanto al profesorado, el valor es superior, rozando casi el sobresaliente. Esto confirma los valores del alumnado sobre la gestión académica del Grado.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	-	2,86 (0,58)	2,92(0,40)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	-	-	3,16 (0,83)	3,10(1,06)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,42(0,60)	3,11(0,44)	3,43 (0,83)	3,73(0,83)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,55(0,89)	3,17(0,69)	3,35 (0,96)	4,05(0,71)

Valores sobre 5

### Fortalezas y logros

1. Con este Grado se puso en marcha un diseño ambicioso, pero que ha resultado compacto a pesar de la diversidad de la oferta académica.
2. La consecución de las competencias por parte del alumnado es reflejo de unas actividades formativas, unas metodologías y unos sistemas de evaluación adecuados.
3. Para la mejor especialización en la formación y la disminución de la ratio del alumnado, logrando así una optimización de la docencia, se han formado grupos específicos para las asignaturas de las literaturas de las lenguas *minor* inglés y francés. La amplia demanda en diversos grados de esas asignaturas hizo valorar la posibilidad de ofertar un grupo específico para el alumnado de este Título.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aunque los resultados de aprendizaje manifiestan una progresión satisfactoria, hay reflexionar sobre la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### VII.1. Indicadores de satisfacción.

#### VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

Anualmente se ha llevado a cabo un seguimiento de la satisfacción de los tres colectivos implicados en el Grado: alumnado, profesorado y PAS. Para ello, y como se ha mencionado anteriormente, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva ha puesto a disposición de la CGIC del Título unas encuestas de satisfacción, adaptada a cada uno de los colectivos.

Originalmente, la aplicación de dichas encuestas debía hacerse online. Durante el primer año solo se contó con las respuestas del profesorado, y en muy escasa representación. El segundo año se sumó el PAS, pero la participación del profesorado fue incluso menor que el año anterior. Al tercer año, ante la ausencia de encuestas respondidas por el alumnado, se optó por hacerlas de una manera combinada: se citaba al alumnado en un aula de informática donde cumplimentaban la encuesta. Los demás colectivos eran convocados a realizar la encuesta tanto por un aviso de la aplicación informática, como por un correo informativo de la coordinación del Grado. Ante las dificultades para reunir al alumnado en un aula de informática, dada la escasez de espacio y de personal de apoyo, este último curso se ha optado por realizar la aplicación de modo presencial.

La baja participación en las encuestas entendemos que responde a diversas circunstancias, pero principalmente a la falta de motivación. También se han producido incidencias con la aplicación online que no siempre ha permitido acceder a las encuestas. En todo caso, se propone una acción de mejora, que si bien parecía lograda, ha de retomarse: promover que todos los sectores implicados realicen las encuestas de satisfacción, por ser uno de los principales medios para obtener indicadores para el seguimiento del Grado. También sería necesaria una revisión de los ítems o de una campaña de información acerca de ellos.

De acuerdo a los resultados de las valoraciones, en lo que respecta a la satisfacción y rendimiento del programa informativo y a la satisfacción general del Título, específicamente con el cumplimiento de las expectativas, el valor es correcto, como se puede ver en el siguiente cuadro.

La satisfacción del alumnado supera el aprobado, manteniéndose prácticamente los mismos valores del pasado curso. Esta valoración confirma la necesidad de lograr la participación del alumnado en el seguimiento del Título, para detectar y subsanar los elementos más insatisfactorios.

Por parte del PAS y del profesorado, la satisfacción con el Programa Formativo de este Grado alcanza el notable alto.

<b>SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2011/12</b> Media y DT	<b>2012/13</b> Media y DT	<b>2013/14</b> Media y DT	<b>2014/15</b> Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	-	-	2,71(0,89)	2,87(1,12)
Satisfacción general (Estudiantes)	-	-	3,10	2,95(0,99)
Satisfacción general (profesorado)	3,83	3,00	3,53	3,95(1,15)
Satisfacción general (PAS)	-	4,00	4,25	4.00(0,71)

*Valores sobre 5*

### **VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado**

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas)).

La opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del Grado, que se muestra en las tablas siguientes (según cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08) es altamente satisfactoria. En términos generales sobrepasa tanto la media del Centro como de la UGR. Destaca la homogeneidad en la valoración de las 4 dimensiones, por lo que no puede señalarse lo mejor y/o lo peor valorado. La calificación concedida a lo largo de estos años se

encuentra siempre por encima del 3,50; y en el último año del que contamos con datos, curso 2013-214, sobrepasa el 4, frente al 3,91 de media del Centro o el 3,83 de media de la UGR.

Esos mismos valores se repiten en la valoración de las distintas dimensiones. Si bien en los anteriores cursos la mayor parte de los valores de las 4 dimensiones se acercaban a los de la UGR, normalmente a unas décimas por debajo, en el último curso la media del Título supera claramente a la media de la Universidad, siempre por encima del 4.

La dimensión mejor valorada con un 4,15 es la IV, el ambiente de clase y la relación profesor/a con estudiantes. Las otras tres dimensiones tienen una valoración muy aproximada (entre 4,06 y 4,08). Parece significativa la mejora producida a este respecto.

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
4,08	1,03	3,91	1,13	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,94	1,11	3,83	1,14	3,80	1,12	4,02	1,03	3,86	1,1	3,80	1,13	4,02	1,03	3,86	1,15	3,81	1,12

Valores sobre 5

Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
<b>Dimensión I</b>	4,08	1,05	3,61	1,09	3,65	1,13	3,78	1,09
<b>Dimensión II</b>	4,06	1,08	3,51	1,17	3,55	1,19	3,64	1,15
<b>Dimensión III</b>	4,08	1,01	3,54	1,05	3,68	1,05	3,69	1,06
<b>Dimensión IV</b>	4,15	1,11	3,63	1,22	3,67	1,23	3,81	1,20

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desviación
<b>Dimensión I</b>	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
<b>Dimensión II</b>	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
<b>Dimensión III</b>	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
<b>Dimensión IV</b>	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Además de estos valores, habría que señalar que en el cuestionario sobre satisfacción descrito en el anterior punto (VII.1.1), el ítem mejor valorado por el alumnado fue la labor del profesorado del Título, con un 3,57.

## VII.2. Indicadores de rendimiento

En términos generales, la valoración de los indicadores de rendimiento del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas es muy positiva:



- La tasa de graduación se encuentra ligeramente por encima del valor estimado en la Memoria verificada.
- La tasa de abandono inicial desciende progresivamente, alcanzando un valor realmente bajo (9,3%), lo que siempre es un magnífico indicio, y se mantiene siempre por debajo de la media de la Rama, de la UGR y del SUE.
- La tasa de eficiencia está por encima del valor estimado y en comparación con la media de la Rama y de la UGR se sitúa por encima.
- La tasa de abandono está por encima del valor estimado, si bien, se encuentra cercano a la previsión.
- La tasa de rendimiento, con un valor constante, se encuentra siempre por encima del valor estimado. Esta tasa está también por encima de la media de la Rama, de la UGR, del SIIU y de la media nacional.
- La tasa de éxito supera de nuevo la previsión del valor estimado. En este caso supera o iguala la media de la Rama y supera siempre la media de la UGR, del SIIU y de la media nacional.
- La duración media de los estudios, calculada en 5 años, aporta también un valor positivo al estar por debajo de la previsión, en 4 y 4,31 consecutivamente.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de graduación</b>	-	-	-	-	50,94	50
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono inicial</b>	-	-	21,05	13,7	9,3	-
Media Rama		-	-	22,29	25,85		
Media UGR		-	-	21,54	21,19		
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>	-	-	-	98,70	98,04	80
Media Rama		-	-	-	98,1%		-
Media UGR		-	-	-	97,3%		-
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono</b>	-	-	-	-	35,09	30
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de rendimiento</b>		80,13	79,01	80,16	79,63	60
Media Rama		69,87%	74,47%	78,77%	79,81%		-
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		-
Media Rama CCAA (SIIU)		69,4%	71,9%	76,4%	77,0%		
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
<b>Titulación</b>		<b>Tasa de éxito</b>		89,32	88,75	89,12	89,19
Media Rama	83,56%		86,55%	88,68%	89,66%		-
Media UGR	80,96%		82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIIU)	82,9%		84,8%	86,9%	88,0%		-
Media Nacional	83,1%		84,5%	86,7%	87,4%	-	-
<b>Titulación</b>	<b>Duración media de los estudios</b>		-	-	-	4	4,31

Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta Universidad.

### VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

La tabla con los datos de matriculación nos muestran un ascenso en las solicitudes reflejo del aumento de interés por parte de los estudiantes por el Título. Comenzó con un prudente éxito, dada la novedad de la oferta académica, pero con los años se ha consolidado. En relación con la UGR, se encuentra en torno a la media en la relación solicitud-oferta. Entendemos que debe considerarse como un valor positivo, tanto las cifras como la progresión con respecto al año de implantación, pues son reflejo de un creciente interés y de un correcto desarrollo.

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<b>Título</b>	70	257	3,67	75	421	5,61	75	388	5,17	75	397	5,29	75	389	5,19
<b>Rama</b>	1437	6665	4,64	1517	8124	5,36	1527	9110	5,97	1592	8671	5,45	1592	8370	5,26
<b>UGR</b>	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	64	76	87	73	72

El número de solicitudes presentadas, así como el ascenso de las notas de corte por el cupo general son pruebas de la progresión y éxito de la implantación de este Grado.

<i>Número de solicitudes presentadas por plazas ofertadas</i>		
Curso académico	Nº Solicitudes	Nº solicitudes/Plaza
2010/2011	257	3,67
2011/2012	421	5,61
2012/2013	388	5,17
2013/2014	397	5,29
2014/2015	389	5,19

<i>Evolución de las notas de corte</i>	
Curso académico	Puntuación
2010/2011	5,00
2011/2012	5,00
2012/2013	6,35
2013/2014	7,05
2014/2015	7,83

### VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

**VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas es sostenible de acuerdo a las tres dimensiones clave del proceso de acreditación:

1. La valoración realizada sobre el profesorado del Título (criterio IV del informe) destaca por varias circunstancias:
  - a) La evaluación de la actividad docente por parte del alumnado coloca siempre al profesorado de la titulación por encima de la media de la UGR y del centro. Su puntuación supera siempre un valor de 4 sobre 5.
  - b) La valoración que concede el alumnado a la labor del profesorado en las encuestas de satisfacción es de las más altas, con un valor del 3,57 para el curso 2014/2015.
  - c) La calidad investigadora queda constatada mediante los tramos de investigación que avalan dicha actividad. La adscripción a grupos de investigación y a proyectos de investigación es otro criterio a considerar.
2. En cuanto a la infraestructura y los servicios del Centro donde se imparte el Grado, la Facultad de Filosofía y Letras, (criterio V) cubre notablemente las necesidades para el desarrollo e impartición de la titulación, así como su gestión administrativa:
  - a) La alta valoración del Personal de Administración y Servicios por parte de alumnado y del profesorado es una constante en las encuestas de satisfacción.
  - b) El PAS está debidamente cualificado para desempeñar su labor, además de ser miembro participativo en el seguimiento de la titulación.
  - c) Los diversos espacios del Centro permiten el desarrollo de actividades de estudio, de investigación, de asesoramiento, incluso de descanso, necesarios para el óptimo aprendizaje del alumnado.
  - d) La infraestructura del Centro proporciona al profesorado y al alumnado los recursos materiales y los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas.
3. Los resultados de aprendizaje (criterio VI) quedan probados principalmente a través de los indicadores de rendimiento:
  - a) Los indicadores son una constante positiva en los informes anuales del Título con unos valores siempre por encima de la previsión y cualificados en los informes de seguimiento de la DEVA de los cursos 2011/2012 y 2014/2015 de "satisfactorio".
  - b) El desarrollo del plan de estudios ha enriquecido la oferta docente mediante la incorporación de nuevas lenguas *minor* y de la revisión de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación mediante la modificación del título.
  - c) El amplio porcentaje de aprobados con respecto a los suspensos y a los no presentados (especialmente en el caso del TFG) se consideran un éxito en cuanto a los resultados de aprendizaje.

El Título, pues, se muestra sostenible por apoyarse en unos criterios válidos y probados, pero además, debido a su naturaleza y estructura, es una oferta docente acorde con las nuevas características del espacio universitario. Con una oferta múltiple y combinada mediante el aprendizaje de las lenguas y de sus culturas ha hecho que crezca su presencia y su peso entre los grados de la UGR. Lo que parecía una apuesta arriesgada se ha revelado como un plan de estudios coherente y sólido.

### **Fortalezas y logros**

1. El logro más significativo de este Grado ha sido la puesta en marcha de un diseño ambicioso, elaborado a partir de tres licenciaturas (dos de ellas de 2º ciclo), a las que se sumaban otros estudios nuevos. A pesar de las diferentes trayectorias e intereses, lo que originalmente se presentaban como especialidades desvinculadas, ha resultado en un Título compacto,

homogéneo y coherente. Su éxito se manifiesta en la demanda ascendente que se ha producido hasta situarlo al frente de la Facultad de Filosofía y Letras en los que a la nota mínima de admisión se refiere.

2. Por ello, la gran fortaleza se manifiesta en la coherencia obtenida en una Grado que partía de ámbitos diferentes y pretendiendo una envergadura que suponía una oferta cercana a los 1000 ECTS. Cabe señalar además que se trata de una titulación nueva en cuanto a su concepto básico (estructural). La novedad del concepto de este Título ha exigido un mayor nivel de reflexión y modificación, razón por la que se ha pasado por dos modificaciones.
3. Se han atendido las necesidad que han surgido, por lo que desde la fase de diseño y su posterior desarrollo el seguimiento de la titulación ha permitido su puesta en marcha de manera satisfactoria, con unas tasas siempre por encima de la previsión. Esas tasas manifiestan la fortaleza de este Grado.
4. Los indicadores de rendimiento son una de las principales fortalezas del Grado, con unos valores siempre mejorados con respecto a los valores estimados y por encima de las medias de la Rama, de la UGR y del SIU.

#### ***Debilidades y decisiones de mejora adoptadas***

1. La principal debilidad detectada en el Título es la necesidad de lograr un compromiso participativo mayor por parte del alumnado, e incluso del profesorado en lo que al seguimiento de la titulación se refiere. Para ello se recupera una acción de mejora concretando unas nuevas pautas para hacer llegar a la CGIC las necesidades reales de los colectivos implicados.
2. Mediante otra acción de mejora se pretende promover la participación del alumnado en los programas de movilidad, así como la adecuación de los acuerdos de estudios para el mayor aprovechamiento de dichas estancias. Consideramos que la inmersión lingüística en este Grado es fundamental.